

## **MERCOSUR/GMC/ACTA N° 01/07**

### **LXVII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 27 y 29 de marzo de 2007, la LXVII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Fueron tratados los siguientes temas:

#### **1. ASIMETRÍAS**

##### **1.1. Presentación de Propuestas sobre Superación de Asimetrías**

El GMC tomó nota de la realización en Asunción, en fecha 27 de marzo de 2007, de la II Reunión del Grupo Ad Hoc a nivel de Viceministros, creado por la Dec. CMC N° 06/07 "Superación de la Asimetrías en el MERCOSUR", que tiene a su cargo conducir la implementación de la Dec. CMC N° 34/06 y analizar las propuestas específicas presentadas en dicho contexto. El GMC mantiene el tema en Agenda.

##### **1.2. Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)**

El GMC tomó conocimiento de los avances alcanzados hasta la fecha para la efectiva implementación del FOCEM, a través de los informes de la PPTP y de la SM.

Las delegaciones debatieron sobre los proyectos piloto pendientes de aprobación, destacando el interés en que la evaluación de los mismos sea concluida para ser sometidos a aprobación en la próxima reunión extraordinaria del Consejo del Mercado Común. Igualmente, resaltaron la importancia de orientar los proyectos hacia propuestas de mayor envergadura e impacto regional.

El GMC aprobó el proyecto de Decisión N° 02/07 "Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR" por la cual se instruye a la CRPM, hasta tanto se conforme la UTF/SM, para que coordine con la SM y el GAHE-FOCEM la elaboración del presupuesto FOCEM para el ejercicio 2008 e implemente los trabajos de análisis técnico y aprobación de los proyectos piloto presentados por los Estados Partes para ser imputados a los presupuestos 2007 y 2008, conforme con el artículo 75 de la Dec. CMC 24/05 (**Anexo III**).

En atención a razones de urgencia, el GMC recomienda aprobar la mencionada norma por el procedimiento establecido en el Art. 6 de la Dec. CMC N° 20/02.

Con respecto a la aprobación y suscripción de los Convenios entre el Estado Beneficiario y la SM para la implementación de los proyectos (COF), el GMC resolvió que los mismos se traten, a la mayor brevedad posible, en el ámbito del GAHE-FOCEM. La Delegación de Argentina presentó una propuesta de texto alternativo del COF, el cual será analizado en dicho ámbito (**Anexo XIII – MERCOSUR/LXVII GMC/DT N° 2/07**).

Con respecto a la UTF/SM, el GMC coincidió en la importancia de su pronta conformación de modo a operativizar el FOCEM. Asimismo aprobó la Res. GMC N° 04/07 (**Anexo III**).

EL GMC tomó nota que la próxima reunión del GAHE-FOCEM se realizará el día 17 de abril de 2007, en Montevideo.

## **2. MERCOSUR ECONOMICO - COMERCIAL**

### **2.1. Código Aduanero del MERCOSUR**

#### **2.1.1. Decisión CMC N° 25/06 “Código Aduanero”**

El GMC tomó nota del informe elevado por el Grupo Ad Hoc para la Redacción del Código Aduanero del MERCOSUR (GAHCAM), el cual contiene los avances del Grupo en sus tres reuniones realizadas. El Informe elevado por este Grupo Ad Hoc consta como **Anexo IV (MERCOSUR/LXVII GMC/DI N° 01/07)**.

En atención al pedido contenido en el informe del GAHCAM, el GMC recomendó que dicho Grupo se reúna una vez al mes y que eleve, en la primera reunión del GMC del segundo semestre del presente año, el proyecto del Código Aduanero del MERCOSUR.

### **2.2. Regímenes Especiales de Importación**

Las Delegaciones de Paraguay y Uruguay manifestaron su entendimiento de que el avance de las definiciones en materia de Regímenes Especiales de Importación debe realizarse de manera paralela con el de la temática de los incentivos en el MERCOSUR.

El tema continúa en el ámbito del GMC. No obstante el GMC instruyó a la CCM a intensificar los trabajos de armonización de Regímenes Especiales de Importación en aquellos sectores oportunamente identificados de acuerdo a lo establecido en la Dec. CMC N° 02/06.

### **2.3. Iniciativas Identificadas sobre Integración Productiva**

En relación a este tema, el GMC decidió invitar al Dr. Reginaldo Arcuri a la próxima reunión de Coordinadores Nacionales, para debatir las iniciativas oportunamente presentadas.

## **3. MERCOSUR INSTITUCIONAL**

### **3.1. Reforma Institucional**

El GMC tomó nota de los resultados de la VII Reunión del GANRI, celebrada los días 22 y 23 de marzo de 2007, en Asunción.

El GMC consideró lo señalado por este Grupo con respecto a la necesidad de compatibilizar las tareas encomendadas en las Decisiones CMC N° 22/06 “Evolución de la Integración Comunitaria” y N° 29/06 “Lineamientos para la Reforma Institucional del MERCOSUR”, sin perjuicio del avance de los trabajos en el ámbito del GANRI.

### **3.2. Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión**

La Delegación de Argentina manifestó su preocupación con relación al trámite de incorporación de la Res. GMC N° 72/06, referida al Presupuesto Provisorio de la Secretaría del TPR, señalando la dificultad de realizar el llamado a concurso para cubrir el cargo de Secretario del TPR hasta tanto los Estados Partes aseguren las previsiones presupuestarias indicadas en dicha norma.

En este sentido, el GMC acordó que mientras la Res. GMC N° 72/06 no entre en vigor, el financiamiento del presupuesto previsto en dicha Resolución sea cubierto temporalmente con fondos excedentes de la SM.

## **4. MERCOSUR SOCIAL**

### **4.1. Encuentro con el Foro Consultivo Económico y Social**

La Presidencia Pro Tempore del FCES realizó una presentación al GMC y distribuyó una nota elevada al Coordinador Nacional de la PPTP (**Anexo V MERCOSUR/LXVII GMC/DI N° 02/07**) y anunció su intención de convocar la próxima Cumbre Social del MERCOSUR.

El GMC acordó efectuar en su próxima reunión un encuentro de trabajo con el FCES, a fin de dar un tratamiento detenido a los temas de interés común.

La Delegación Argentina destacó la oportunidad de que la próxima Cumbre Social a realizarse en Asunción junto con la Cumbre Presidencial, continúe con la metodología amplia y representativa aplicada en las Cumbres anteriores, en el sentido de que la convocatoria sea efectuada por el FCES conjuntamente con el Parlamento del MERCOSUR, la CRPM, las Reuniones Especializadas pertinentes, las organizaciones sociales y el Programa Somos MERCOSUR.

## **5. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE COMERCIO, SUBGRUPOS DE TRABAJO Y FOROS DEL MERCOSUR**

El GMC instruyó a los órganos que componen la estructura Institucional que, a medida que van siendo incorporadas las Normas MERCOSUR, notifiquen a sus correspondientes Coordinaciones Nacionales sobre dichas incorporaciones a los ordenamientos jurídicos nacionales, a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en la Dec. CMC N° 23/00 y Res. GMC N° 43/03.

### **Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo 2007 de los órganos dependientes del GMC, Art. 9 de la Dec. CMC N° 59/00**

El GMC aprobó el Programa de Trabajo 2007 de la REAF que consta como **Anexo VI (MERCOSUR/LXVII GMC/DT N° 01/07)**. Asimismo, tomó nota del Plan para el primer semestre de 2007 de la Red de Instituciones responsables por políticas fundiarias de reforma agraria y de acceso a la tierra (**Anexo VII - MERCOSUR/LXVII GMC/DI N° 03/07**).

Por otra parte, el GMC instruyó a los órganos dependiente que aún no han presentado sus Programas de Trabajo 2007 y el Grado de Cumplimiento de los Programas de Trabajo 2006, que lo traten en su primera reunión, teniendo en cuenta el formato establecido en el DI N° 11/04 Rev. 1 (GMC, Acta 4/04) y lo eleven para análisis y aprobación de la próxima reunión del GMC.

### **Informe de la PPTP sobre las actividades de la CCM**

El GMC tomó nota de los resultados de la XC Reunión Ordinaria de la CCM, celebrada entre los días 7 y 9 de marzo de 2007.

Con relación al Proyecto de Decisión N° 01/07 “Norma de Aplicación sobre Valoración Aduanera de las Mercaderías”, el GMC aprobó el proyecto y lo elevó a consideración del CMC (**Anexo III**).

El GMC tomó nota de las observaciones de la Delegación de Venezuela con relación a algunas disposiciones del mencionado proyecto, en base a las cuales fueron incorporadas modificaciones en el mismo.

### **Informe de la PPTP sobre las actividades de los Subgrupos de Trabajo y demás Foros del MERCOSUR**

#### **- Reunión Técnica de Incorporación de la Normativa MERCOSUR (RTIN)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXVII Reunión de la RTIN, celebrada entre los días 19 y 21 de marzo de 2007, en Asunción.

El GMC, teniendo en cuenta la solicitud de la RTIN, instruyó al SGT N° 3 a que se expida sobre el estado del trámite de incorporación de la Res. GMC N° 22/02 “Reglamento Técnico del MERCOSUR para Expresar la Indicación Cuantitativa del

Contenido Neto de los Productos Premedidos”, la cual se encuentra en revisión y que deroga a las Res. GMC N° 17/92 “Indicaciones obligatorias en los rótulos de alimentos envasados” y N° 41/92 “Productos premedidos llevarán en cara principal la cantidad nominal del producto contenido”.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la Res. GMC N° 12/93 deroga el art. 3 de la Res. GMC N° 41/92.

Del mismo modo, instruyó al SGT N° 3 que informe sobre el estado de incorporación en Brasil y Uruguay de la Res. GMC N° 23/04 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Seguridad en Juguetes (Derogación de la Res. GMC N° 54/92)”.

Por último, instruyó al SGT N° 8 que informe el estado de incorporación de la Res. GMC N° 14/95 “Residuos de plaguicidas en productos agropecuarios alimenticios in natura”, que deroga la Res. GMC N° 62/92 “Normas del CODEX Alimentarius FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas”.

### **- Comité de Cooperación Técnica (CCT)**

La PPTP informó sobre los resultados de la LXIX Reunión Ordinaria del CCT realizada en Asunción, entre los días 7 y 9 de marzo de 2007. **Anexo VIII (MERCOSUR/LXVII GMC/DI N° 04/07).**

El GMC acordó la designación del Sr. Damián Bonari, como Director de la Entidad de Gestión del Proyecto “Apoyo al Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR - ALA/2006/18-323”, localizada en el Ministerio de Economía y Producción de la República Argentina.

El GMC acordó la designación del Sr. Edgar Lugo, como nuevo Director del Proyecto “Apoyo a la Instalación del Parlamento MERCOSUR”, en reemplazo del Sr. Oscar Casal, quien concluyó sus funciones.

El GMC instruyó al CCT a presentar al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, la propuesta de cooperación para el Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género.

El GMC instruyó al CCT a coordinar la realización de un Taller para la elaboración de la Matriz del Marco Lógico y consensuar las actividades a ser desarrolladas en el marco del proyecto de “Apoyo al Tribunal Permanente de Revisión”.

El GMC instruyó a la Secretaría del MERCOSUR a colaborar con la Secretaría del Parlamento del MERCOSUR en la implementación del Proyecto “Apoyo al Parlamento del MERCOSUR para la formación de formadores de opinión”, a ser financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

### **- Reunión Especializada de Agricultura Familiar en el MERCOSUR (REAF)**

El GMC tomó nota de los resultados de la VI Reunión de la REAF, celebrada entre los días 7 y 8 de diciembre de 2006, en Porto Alegre, así como la predisposición de la REAF de apoyar, asesorar y colaborar en las cuestiones de las políticas diferenciadas para la Agricultura Familiar y la Facilitación del Comercio de sus productos, en las Reuniones de Ministros de Agricultura.

El GMC consideró oportuno elevar dicha manifestación a consideración del CMC.

Por otra parte, el GMC analizó el Documento “Bases para el Reconocimiento e Identificación de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR” y resolvió que la REAF lo analice nuevamente y, si lo estimase conveniente, lo eleve con el formato de Proyecto de Resolución para consideración del GMC.

#### **- Grupo Asuntos Presupuestarios de la SAM (GAP)**

El GMC tomó nota de los resultados de la Reunión del GAP, celebrada el 21 de marzo de 2007, en Montevideo.

Al respecto, aprobó la Resolución N° 03/07 “Costos Financieros de la SM” (**Anexo III**).

### **6. INFORME DE LA SECRETARIA DEL MERCOSUR**

El Director de la SM presentó el Informe de Actividades del año 2006 (**Anexo IX – MERCOSUR/LXVII GMC/DI N° 05/07**). Asimismo, manifestó los lineamientos de trabajo que desarrollará la SM en el corriente año.

El GMC aprobó la utilización de la reserva de fondo de excedentes, prevista en la Res. GMC N° 04/06, que consta como **Anexo X (MERCOSUR/LXVII GMC/DI N° 06/07)**.

### **7. ADHESIÓN DE VENEZUELA AL MERCOSUR**

El GMC tomó nota de los resultados de la III, IV y V Reunión del GTVENE, celebradas en lo que va del semestre y recibió, para su presentación al CMC, el informe final del Grupo de Trabajo, en los términos del artículo 11 del Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR (**Anexo XI - MERCOSUR/LXVII GMC/DI N° 07/07**). La PPTP encaminará al CMC los ayuda memoria de las referidas reuniones del Grupo de Trabajo.

El GMC recibió las solicitudes, formuladas por el Grupo de Trabajo al CMC, para la determinación de los ámbitos donde se proseguirán las tareas remanentes del Grupo y para la definición de los instrumentos jurídicos por los cuales se formalizarán los acuerdos alcanzados en el marco del Grupo de Trabajo y otros que se adopten en cumplimiento del Protocolo de Adhesión.

El GMC efectuó un amplio intercambio de opiniones con respecto a los temas planteados que deberán ser objeto de decisión en el ámbito del CMC.

Tomando en cuenta lo anterior, la Delegación de Venezuela solicitó que los resultados finales de esta negociación sean parte integral del Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR. Asimismo, hizo mención a la necesidad de listar de manera detallada las tareas remanentes mencionadas anteriormente.

## **8. ADHESIÓN DE BOLIVIA AL MERCOSUR**

La PPTP hizo una presentación sobre la reunión de carácter informal del Grupo de Adhesión de Bolivia al MERCOSUR, que se llevó a cabo en Asunción, en fecha 26 de marzo de 2007, ocasión en que la Delegación de Bolivia realizó una presentación sobre la situación actual de su comercio internacional y de sus expectativas con respecto a su adhesión al MERCOSUR.

Por su parte, el MERCOSUR realizó una presentación sobre los requisitos para la Adhesión al MERCOSUR, establecidos en la Dec. CMC N° 28/05 que reglamenta el Art. 20 del Tratado de Asunción.

El GMC acordó que se continúen realizando reuniones informales, previéndose la próxima para los días 22 y 23 de mayo de 2007. Dicha Reunión tendrá lugar en una fecha inmediatamente anterior a la Reunión de la Comisión Administradora del ACE N° 36 que se realizará el día 24 de mayo de 2007, ambas en Asunción.

Asimismo, se acordó la necesidad de continuar el intercambio de opiniones a nivel intra MERCOSUR a cuyo efecto la PPTP propondrá una fecha para la realización de una reunión a mediados del mes de mayo del corriente.

## **9. V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CMC**

La PPTP informó que la referida Reunión ha sido pospuesta para el día 30 de abril de 2007. La misma estará precedida de una Reunión preparatoria en fecha 29 de abril. El Programa y la Agenda tentativa serán circulados a la brevedad.

## **10. INCORPORACIÓN DE LA NORMATIVA**

El GMC recibió el documento sobre Normas MERCOSUR que requieren incorporación por un solo Estado Parte para su entrada en vigencia, que consta en **Anexo XII (MERCOSUR/XXXVI RTIN/DI N° 04/04 Rev.11)**.

## **11. RELACIONAMIENTO EXTERNO**

El GMC tomó nota de los resultados de la Reunión de Relacionamiento Externo, celebrada el día 6 de marzo de 2007, en Asunción, así como de las gestiones realizadas por la PPTP para avanzar en los diferentes frentes de negociación, conforme a las prioridades establecidas durante la mencionada Reunión.

### **- MERCOSUR – Israel**

Asimismo, la PPTP informó sobre la situación de la nueva lista de ofertas consolidada a ser presentada a Israel. Al respecto, el GMC instruyó la presentación de dicha lista a la contraparte israelí.

### **- MERCOSUR - UE**

El GMC acordó la realización de una Reunión Intra MERCOSUR sobre las negociaciones con UE en una fecha a ser propuesta por la PPTP.

### **- Grupo Ad Hoc Servicios MERCOSUR - Chile**

El GMC tomó nota de los resultados de las Reuniones VII (31 de enero al 02 de febrero de 2007, en Santiago) y VIII (20 y 21 de marzo de 2007, en Asunción).

## **12. TEMAS OMC Y SGPC**

El GMC tomó nota de los resultados de la V Reunión del Grupo Ad Hoc de Consulta y Coordinación para las Negociaciones en el ámbito de la OMC y el SGPC, celebrada el día 28 de marzo de 2007, en Asunción.

## **13. OTROS ASUNTOS**

### **13.1. Presentación de Telesur**

Representantes de la Empresa Multiestatal Telesur realizaron una presentación sobre aspectos de su política editorial que se basa en coadyuvar al proceso de integración regional. En ese sentido Telesur ofreció su plataforma comunicacional para la difusión de programas con contenidos vinculados al desarrollo integral del proceso de integración del MERCOSUR.

El GMC agradeció la presentación realizada y sugirió que, en el ámbito de la Reunión Especializada de Comunicación Social, se analice este ofrecimiento.

### **13.2. Seminario sobre Asimetrías**

El GMC tomó nota de las informaciones brindadas por la PPTP con respecto al Seminario "Integración Asimétrica: La experiencia de la Unión Europea" a realizarse conjuntamente con la Comisión Europea, el día 18 de junio de 2007, en Asunción.

La PPTP señaló la importancia de que, por la temática a ser desarrollada, dicho seminario cuente con la participación de los Coordinadores Nacionales y Técnicos de los Estados Partes del MERCOSUR.

## **PRÓXIMA REUNIÓN**

El GMC acordó realizar la LXVIII Reunión Ordinaria en Asunción, entre los días 18 y 20 de junio de 2007.

## **ANEXOS:**

Los Anexos que forman parte de la presenta Acta son los siguientes:

|            |   |
|------------|---|
| Anexo I    | Lista de Participantes  |
| Anexo II   | Agenda  |
| Anexo III  | Resoluciones y proyectos de Decisión aprobados  |
| Anexo IV   | MERCOSUR/LXVII GMC/DI N° 01/07 Informe presentado por el GAHCAM   |
| Anexo V    | MERCOSUR/LXVII GMC/DI N° 02/07 Nota presentada por la PPTP del FCES   |
| Anexo VI   | MERCOSUR/LXVII GMC/DT N° 01/07 Programa de Trabajo 2007 de la REAF  |
| Anexo VII  | MERCOSUR/LXVII GMC/DI N° 03/07 Plan para el primer semestre de 2007 de la Red de Instituciones responsables por políticas fundiarias de reforma agraria y de acceso a la tierra, presentado por la REAF |
| Anexo VIII | MERCOSUR/LXVII GMC/DI N° 04/07 Informe presentado por el CCT  |
| Anexo IX   | MERCOSUR/LXVII GMC/DI N° 05/07 Informe de Actividades 2006, presentado por la SM  |
| Anexo X    | MERCOSUR/LXVII GMC/ DI N° 06/07 Excedentes financieros líquidos a ser asignados por el GMC  |
| Anexo XI   | MERCOSUR/LXVII GMC/DI N° 07/07 Informe presentado por el GTVENE   |
| Anexo XII  | MERCOSUR/XXXVI RTIN/DI N° 04/04 rev. 11 "Normas MERCOSUR que restan ser incorporadas por un solo Estado Parte para su entrada en vigencia"  |
| Anexo XIII | MERCOSUR/LXVII GMC/DT N° 02/07 Proyecto de Convenio FOCEM (COF)   |

---

Por la Delegación de Argentina

**Alfredo Chiaradía**

---

Por la Delegación de Brasil

**Afonso Cardoso**

---

Por la Delegación de Paraguay

**Emilio Giménez Franco**

---

Por la Delegación de Uruguay

**Carlos Amorín**

---

Por la Delegación de Venezuela

**William Contreras**

